



CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT560112342

Propietario(s) Actual(es)

YALINE VIVAS OVIEDO, CÉDULA DE CIUDADANÍA 85770667, PLINIO TAJERO VALERO, CÉDULA DE CIUDADANÍA 78413317.

historial de propietarios

Historial de Medidas Cautelares

EMBARGO inscrita el 14/06/2007; Proferido por JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 10. Dentro del proceso: Restitución de Inmueble Arrendado; fue levantada el .

EMBARGO inscrita el 20/12/2012; Proferido por SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C. Dentro del proceso: Cobro Coactivo; fue levantada el 17/09/2019.

Observaciones:

Dado en Bogotá, 07 de junio de 2022 a las 11:24:29

A solicitud de: FABIO HERNÁNDEZ OSPINA con C.C. C80489211 de Bogotá.

ALEJANDRA ROJAS POSADA
Directora de Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad

JOHANNA CAMARGO PÉREZ
Subgerente de Operaciones
Circulemos Digital

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2023 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el parágrafo del Artículo 105 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma electrónica que aparece en el presente documento tiene plena validez para todos los efectos legales.

(0) - Usuario / (1) - carpeta



VENTANILLA ÚNICA DE
SERVICIOS

Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Boveda | Bogotá, Colombia
www.ventanillaunica.com.co
contactenos@circulemosdigital.co
Certificado de Conformidad 2021 - 25711

BOGOTÁ

330



MINTRANSPORTE

Página 1 de 2

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT560112342

El vehículo de placas BST814 tiene las siguientes características:

Placa:	BST814	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	CHEVROLET	Modelo:	2006
Color:	GRIS GRANITO PERLECENTE		
Carrocería:	SEDAN	Servicio:	PARTICULAR
Serie:	8LAXF21J360015718	Motor:	E70011882
Chasis:	8LAXF21J360015718	Línea:	CORSA EVOLUTION
Válv:		Capacidad:	Ps: 5 Sentados: 5 Pto: 0
Cilindraje:	1400	Puertas:	6
Nro. de Orden:	NO registra	Estado:	ACTIVO
Combustible:	GASOLINA	Fecha matrícula:	28/10/2005

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 14308010511237 con fecha de importación 07/10/2005, Bogotá.

Medidas cautelares vigentes

Inscrita

EMBARGO según oficio 01939-09 del 18/05/2009, Radicado en SDM el 17/07/2009 Nro de expediente 2009-0015800, Proferido de JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 68 CALLE 16 N. 7-39 PISO 2 de BOGOTÁ, dentro del proceso: Ejecutivo con Acción Mixta de FINANZAUTO FACTORING S. A. en contra de YALINE VIVAS OVIEDO, PLINIO TALERÓ TALERÓ E IMPORTACIONES SANTI LTDA.

Prenda o pignoración

Limitación a la propiedad: PRENDA a: FINANZAUTO S.A. BIC

(0) - Usuario / (1) - carpeta



Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Baya de Bogotá, Colombia
www.ventanillamovilidad.com.co
contacto@ventanillamovilidad.com.co
Contrato de Cancellón 2021 - 2519



Avisos Judiciales

Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	PROCESO	FECHA Y HORA APERTURA LICITACIÓN	BIENES MATERIA DEL REMATE	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE		VALOR AVALLÓ	VALOR BASE LIQUIDACIÓN	PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA	NÚMERO EXPEDIENTE	DAFOS DEL SEQUESTRE
						Nº MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN					
FINANZAUTO S.A. BIC NTI 860.028.601-9	JESUS HUMBERTO MORENO TRUJILLO C.C. 79.982.825, LINA MARIA GARCIA CASPERA C.C. 1032.393.316 Y GLADYS HEROLIA BOHORDUEZ BERNAL C.C. 52.085.998	GATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR INFORMACIÓN ACERCA DEL REMATE: rematesocmbta@cendol.ramajudicial.gov.co ATENCIÓN AL PÚBLICO: La atención al público interesado en el remate se realizará de manera exclusiva por la CALLE 15 # 10-61 BOGOTÁ en el horario de 8:00 a.m. - 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. PARA EFECTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA REFERIDA AUDIENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES INTERVINIENTES EL ENLACE VIRTUAL PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE VINCULAMENTE PROGRAMADA, https://call.live360.com/14729878	EJECUTIVO.	23 DE JUNIO DEL AÑO 2022 A LAS 08:00 A.M. LOS INTERESADOS PODRÁN HACER POSTURA EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN LA SECRETARÍA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN, POR LA CALLE 15 # 10-61 DE BOGOTÁ, DESDE LAS 8:00 AM HASTA LAS 9:00 AM O DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE REMATE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 451 DEL C.G.P.	VEHICULO PLACA C07772 MARCA MAZDA CLASE AUTOMOVIL MODELO 2007 SERVICIO PARTICULAR LINEA SLXNA7 MOTOR L7074524 COLOR NEGRO DIAMANTE CARROCERIA SEDAN CHASIS Y SERIE 9FC82ASL470X05937 CILINDRAJE 2000 COMBUSTIBLE GASOLINA PUERTAS 4 CAPACIDAD 5 PASAJEROS		UBICACIÓN DEL VEHICULO: PARQUEADERO FINCA SAUSALITO UBICADO EN EL 104 3 VIA SIBERIA FUNZA, VEREDA LA ISLA, EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA	QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CTE. \$75.550.000	70% DEL VALOR DEL AVALLÓ DEL BIEN MUEBLE OBJETO DE REMATE.	EL 40% DEL AVALLÓ DEL BIEN OBJETO DE REMATE. LOS POSTORES DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES 1000204800 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.	10014003008 2000005000.	TRANSILUGION LTDA - JOSÉ RAFAEL CASTELLANOS AGUILAR. CELULAR: 3102526737 CARRETERA 10 # 14-56 OF. 308 BOGOTÁ
BANCO DE BOGOTÁ	MARISOL GISEL GIL CASTIBLANCO Y LUIS FELIPE GARCIA CAMARGO	Adelantado por el Juzgado Civil Municipal la Mesa -C/marca	Proceso Ejecutivo Hipotecario	22/06/22 A LAS 10 AM	INMUEBLE determinado como Apartamiento 403 Torre A, que hace parte del Club House Terrazas del Recreo	Identificado con la Matrícula Inmobiliaria N. 166-90891, No. Predial 25.386070 00000000 24090950 00000335.	INMUEBLE determinado como Apartamiento 403 Torre A, que hace parte del Club House Terrazas del Recreo de la CALLE 2 N. 21 - 46 del perímetro urbano del Municipio de la MESA	El inmueble fue avaluado en la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$147.686.360).	Sera postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del inmueble, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha señalada - inciso 3 del artículo 448 y 451 del Código General del Proceso. La licitación empezará en la fecha y hora señaladas y no se cesará sino hasta después de transcurrida una (1) hora de su inicio.	Sera postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del inmueble, previa cancelación del cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha señalada - inciso 3 del artículo 448 y 451 del Código General del Proceso.	N. 2018 - 00419	El sequestre del inmueble objeto de remate corresponde al Señor MARIO HECTOR MONROY RODRIGUEZ, quien puede ser ubicado en la CALLE 3 No. 4-37, de SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA y Telefonos: 3124580814
Conjunto Residencial PORTOBELLO II PH.	JAIRO HERNANDO PINILLA MALDONADO	Tercero (3º) Civil Municipal de Chía Cund.	Ejecutivo singular de única instancia rad. 2019 - 00584	Junio 29 2022 10:00 AM	Una casa habitación que hace parte del Conjunto Residencial Portobello II de Chía que se distingue como casa número 31	SON-20320614	Calle décima (10) número uno sesenta y ses (1-66) Chía	Trescientos sesenta millones novecientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos (\$370'965.350,00) M/cte.	Setenta (70%) por ciento del avalúo del inmueble que equivale a la suma de doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y cinco pesos (\$259'675.745,00) M/cte.	Cuarenta (40%) por ciento del avalúo respectivo que equivale a la suma de ciento cuarenta y ocho millones trescientos ochenta y seis mil ciento cuarenta pesos (\$148'386.140,00) M/cte.	2019 - 00584	LEXCONT LTDA - como lexcont17@gmail.com dirección calle 128 No 9-20 of.223 Bogotá tel. Celular 310X-433804
FINANZAUTO S.A.	YALINE VIVAS OVIEDO, PUMIO TALERIO TALERIO E IMPORTACIONES SANTY LTDA	JUZGADO ACTUAL: DECIMO (10) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. JUZGADO DE ORIGEN: SESENTA Y SEIS (66) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTIA	30 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10: A.M.	VEHICULO AUTOMOTOR PLACAS: B51-814 MARCA: CHEVROLET COLOR: GRIS GRANTHO PERLECENTE CARROCERIA: SEDAN SERIE: BLAXFZLS6005718 CHASIS: BLAXFZLS6005718 VIN: BLAXFZLS6005718 CILINDRAJE: 1400 CLASE: AUTOMOVIL MODELO: 2006 SERVICIO PARTICULAR MOTOR: EXOTERIEZ LINEA: CORSA EVOLUTION CAPACIDAD: PASAJEROS 5 PUERTAS: 5			VALOR DEL AVALLÓ VEHICULO PLACAS B51-814: \$6.250.000.00	70%	40%	No. 10004003066 20090005800	WILLIAM SABOGAL CASTAÑEDA, C.C. 79.351.422 DE BOGOTÁ, DIRECCIÓN: CARRERA 29ª No 14-22, CELULAR: 3134539562 EN BOGOTÁ D.C.
NÉSTOR ALBERTO ALEJO GUTIERREZ	DAVID RICARDO CASAS CASTIBLANCO Y ESTHER VARGAS CASTELLANOS	CIVIL DEL CIRCUITO FUNZA - CUNDINAMARCA	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTIA	29 DE JUNIO DEL 2022 HORA 10:00 AM	INMUEBLE CASA	SOC-4580665	CARRERA 2 E # 2-48 casa 25 manzana C. del "COMUNIDAD RESIDENCIAL PARQUES DEL DIAMANTE" MOSQUERA - CUNDINAMARCA	\$ 203.800.000	70%	40%	2018 - 0235 - 00	ANA CAROLINA MAYORGA GIL / CEL. 3017998089 / Carrera 100 # 23-H-22 Correo: Anaomai2225@hotmail.com
CLARA ESTHER CARDENAS DE MALDONADO	BLANCA JAZMIN LOPEZ LOPEZ	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA CORREO: juzgado2soacha@cendol.ramajudicial.gov.co	Ejecutivo de mayor cuantia	15 DE JUNIO DEL 2022 HORA 2:00 PM	INMUEBLE NO CEDULA CATASTRAL 0102075000500, IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: CASA	MATRÍCULA INMOBILIARIA: No 057-46999 SOACHA	HOOPER RUBEN BALAMBA CARRERA 68 D Nº 1 - 39 SUR	\$43.925.000	70%	70%	25754330 30022002 - 00008	HOOPER RUBEN BALAMBA CARRERA 68 D Nº 1 - 39 SUR TEL: 3153495535
PEDRO PABLO PINZON DIAZ	RENALES B. INMOBILIARIA S.A.S	JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ Carrera 10 No 14-33 Oficina de apoyo a los juzgados de ejecución Calle 15 #10-61 (9) recombta@cendol.ramajudicial.gov.co	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SEIS (06) DE JULIO DE 2022 - 08:30 A.M	Local Comercial con área construida 52.0642. Área de uso privativo 55.02 M2.	Matrícula inmobiliaria número SON- 20686433	Ubicado en la dirección Carrera 107 B # 132 B 19 de Bogotá	\$ 256.066.500	70% - \$ 179.246.550	\$ 102.426.600	10014003501 5209500 83900.	GRUPO MULTIGRAFICAS Y ASESORIAS DE BODEGAJES S.A.S. Cra 54 No 70-39 Bogotá TEL. 3174302527 - 601-3977202. grupomultigraficas@gmail.com
MARTHA LIGIA SARMENTO MORENO	JOSE LINO TORRES MOLANO Y EDWIN TORRES BURTRAGO	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENTAQUEMADA - BOYACA	PROCESO EJECUTIVO	23 (VEINTITRES) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ (10) DE LA MAÑANA	BIEN INMUEBLE	Identificado con el folio de matrícula inmobiliaria no. 070-108214 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Tunja	Ubicado en la vereda MONTOYA del municipio de VENTAQUEMADA de propiedad de los ejecutados	SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$66.860.000,00)	70% del valor del avalúo	40% del valor del avalúo	2013 - 240	JAIME EDUARDO ESCANDON CORTES celular 3102806964

EL ESPECTADOR
Carrera 10 # 15 - 39 Of. 203

Teléfono: 243 93 68

EL ESPECTADOR

Nit. 860007590-6

Edictos - Prensa - Radio
Polizas Judiciales
Y de Cumplimiento
SOAT
Notificaciones - Fotocopias

YAMAR

ASESORES DE SEGUROS
Yarinel Martínez Hernández
C.C. 57.408.832

Cra. 10 N° 15 - 39 Ofc. 203 Edificio Unión- Telefax: 243 93 98
Cels: 321 469 00 85 - 313 261 47 42
yamar_74@hotmail.com

BOGOTÁ, D.C.

03 de junio del 2022

VALOR \$

85.000

RECIBO

Nº

4018

RECIBO DE:

ANTONIO JOSE RESTREPO . FINANZAUTO

C.C.
CIUDAD

LA SUMA DE:

OHENTA Y INO NMIL PESO SMOENDA CTE

POR CONCEPTO DE:

REMATE DE YALINE VIVAS OVIEDO , PLINIO PALERO E IMPORTACIONES SAN
TY LTDA

FEHA D EPUB.E L 05 de junio del 2022

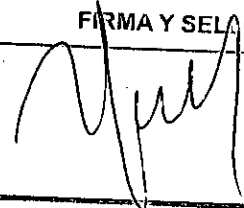
OBLGIAION 39456

OFICINA RECEPTORA

EFFECTIVO

FIRMA Y SELLO

PRENSA



30 Junio

F5. 33

24 JUN 2022 AM 10:43
OF. EJ. CIV. MON. REMATES

5576-2022

(10)

JUEZ DECIMO (10) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

JUZGADO DE ORIGEN: 66 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C

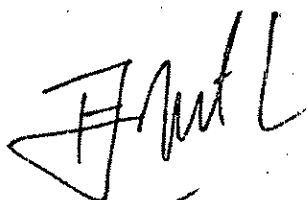
REF.: EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A, contra YALINE VIVAS OVIEDO Y OTROS

PROCESO No 2009-0158

ANTONIO JOSÉ RESTREPO LINCE, obrando como apoderado especial de la sociedad demandante en el proceso de la referencia, atentamente me permito anexar A ESTE despacho la página del diario EL ESPECTADOR de fecha 05 de junio de 2022 y la copia del recibo en el cual consta el pago de la publicación correspondiente. Igualmente anexo certificado de libertad del vehículo de placas BST-814.

Como consecuencia de lo anterior ruego al despacho continuar con el trámite correspondiente.

Del Señor Juez, respetuosamente,



ANTONIO JOSÉ RESTREPO LINCE
C.C. 79.332.233 DE BOGOTÁ
T.P. 48.642



334

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
Calle 15 # 10-61

EJECUTIVO MIXTO radicado bajo el No. 11001-40-03-066-2009-00158-00 de FINANZAUTO FACTORING S.A. contra IMPORTACIONES SANTY LTDA, PLINIO TALERO TALERO Y YALINE VIVAS OVIEDO.

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del treinta y un (31) de mayo de dos mil veintidós (2022), el Suscrito Juez Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, constituye el despacho en audiencia pública de remate, ordenada dentro del proceso de la referencia. Para lo cual se declaró abierta la licitación. Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia se cierra a la hora de las once de la mañana (11:00 A.M.) sin que compareciera postor alguno, por lo anterior se declara **DESIERTA**. Se deja constancia que la parte interesada aportó las publicaciones de ley y el Certificado de Tradición y Libertad del bien objeto del remate.

Por la **OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ** ofíciase para realizar la devolución y posterior entrega de los títulos de quienes allegaron depósitos judiciales fuera del término establecido para participar de la presente audiencia.

Lo anterior, conforme lo establecido en el **Artículo 46 inciso 2º del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el cual se le pone en conocimiento.

El Juez,

HUGO EZNEIDER MARTÍNEZ VARGAS

La Secretaria,

LILIANA GRACIELA DAZA-DÍAZ

PROCESO 11001400306620090015800-EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A. contra YALINE VIVAS OVIEDO Y OTROS

ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE <restrepo.asistente@gmail.com>

Lun 11/07/2022 12:29

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

<servicioalusuariioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE <restrepo.asistente@gmail.com>

Buen día

Reciban un cordial saludo

Mediante este medio me permito allegar memorial solicitando se fije nueva fecha y hora para la diligencia de remate del vehículo de placas BST-814, debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

JUZGADO ACTUAL: 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.

JUZGADO DE ORIGEN: 66 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C

DEMANDANTE: FINANZAUTO SA

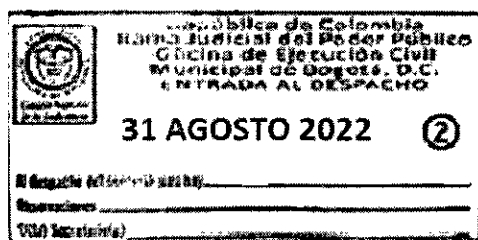
DEMANDADO: YALINE VIVAS OVIEDO Y OTROS

RADICADO: 11001400306620090015800

Adjunto : uno (01) memorial

Favor acusar recibo

Atentamente,



ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE

ABOGADO

CRA 13 No.63-39 OFC 901

BOGOTA D.C. COLOMBIA

restrepo.asistente@gmail.com

3106880773

22-11- 9:00am

Señor

JUEZ DECIMO (10) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

JUZGADO DE ORIGEN: 66 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C

REF.: EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A, contra YALINE VIVAS OVIEDO Y OTRO

PROCESO No 2009 - 0158

ANTONIO JOSÉ RESTREPO LINCE, obrando como apoderado especial de la sociedad demandante en el proceso de la referencia, atentamente me permito solicitar se fije fecha y hora para realizar la diligencia de remate del vehículo de placas BST-814 el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

Del Señor Juez, respetuosamente,



ANTONIO JOSÉ RESTREPO LINCE
C.C. 79.332.233 DE BOGOTÁ
T.P. 48.642

RENUNCIA FZV-10-2

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: 11001 4003 066-2009-00158-00

En atención a la solicitud que antecede, el despacho dispone:

ÚNICO. Señalar como nueva fecha de remate el día **22 de noviembre de 2022** para que tenga lugar la audiencia de REMATE del vehículo de placas BST-814, el cual se encuentra debidamente embargado (Fl. 21 C.2), secuestrado (Fl. 117 C.2) y avaluado (322, y 328 C.2) en el presente proceso.

La audiencia quedará abierta a partir de las **9:00 a.m.** y se cerrará una vez transcurrida al menos una hora. Se fija como base de la licitación el 70% del avalúo del bien.

Todo el que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo de cada bien, y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o dentro de la hora señalada, (*artículo 451 del C.G.P.*).

Para el efecto, de conformidad con la Circular DESAJBOGC20-82 del 8 de noviembre de 2020, los sobres de intención (postura) se recibirán por la Calle 15 # 10-61, de conformidad con el artículo 452 del Código General del Proceso.

Publíquese aviso en la forma y términos indicados por el Art. 450 ibídem, en un diario de amplia circulación (El Tiempo, El Espectador, El Nuevo Siglo, La República). El ejecutante allegue en la oportunidad respectiva los documentos que acrediten tal hecho junto con el certificado de libertad, con las previsiones de la citada norma.

Es de advertir que la verificación del estado actual del bien a rematar y todo lo relacionado con su estado de cuenta es de resorte de los interesados en la subasta.

Se informa que la radicación de los documentos deberá hacerse de forma presencial en la Oficina de Ejecución de Sentencias ubicada en la Calle 15 # 10-61 en los términos de los arts. 451 y 452 del C.G.P.

De otro lado, este despacho judicial informa que, a la fecha este expediente no se encuentra digitalizado, por tanto, los interesados pueden consultarlo de manera presencial en la Secretaría del Juzgado ubicado en la Calle 15 # 10-61 de esta ciudad de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

NOTIFÍQUESE,